

## **Proposición no de Ley sobre la cancelación inmediata de la toda deuda externa de los países asiáticos y africanos afectados por el tsunami**

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, se presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la cancelación inmediata de la toda deuda externa de los países asiáticos y africanos afectados por el tsunami, para su debate en Pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 26 de diciembre, varios países de Asia y de África sufrieron una de las mayores catástrofes naturales de la Historia. Más de 150.000 muertos, miles de desaparecidos y desplazados e incalculables daños materiales. Todas las autoridades internacionales han coincidido en que es una situación sin precedente y que requiere soluciones que carezcan, asimismo, de precedentes.

En este sentido, cerca de un centenar de organizaciones internacionales, lideradas por la red Jubileo Sur, y entre las que se encuentra el Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG), de la Cátedra UNESCO en Tecnología, Desarrollo Sostenible, Desequilibrios y Cambio Global de la Universidad Politécnica de Catalunya, han iniciado una campaña para que los países ricos cancelen de forma inmediata la deuda externa que los países afectados tienen contraída.

Una medida de este calibre sí que supondría una ayuda sustancial para los países afectados por el tsunami y no una mera ayuda de emergencia por parte de los gobiernos. Las aportaciones propuestas por varios países ya han sido, incluso, superadas por las que efectúan los ciudadanos a título personal.

España, que lideró, de forma más que digna, el abandono de tropas en Irak, puede, nuevamente, dar un ejemplo al resto de potencias mundiales cancelando de forma inmediata la deuda externa de los países que han sufrido, y siguen sufriendo, una tragedia para la que es difícil encontrar adjetivos calificativos.

El Estado español es creditor de 513 millones de euros de deuda de países como Indonesia, India, Bangla Desh, Malasia, Somalia, Tanzania y Kenia. Según datos del Banco Mundial, estos países dedicaron, en el año 2002, 1.300 millones de dólares a pagar el servicio de la deuda, la mayor parte de ella perteneciente a países ricos. Algunos de estos países, como Indonesia, Malasia o Kenya, dedican más del 50% del PIB a pagar anualmente este servicio de deuda. En Indonesia, donde el 52% de la población, antes de la tragedia, vivía con menos de 2 dólares al día, se destina el 199% de los ingresos por exportaciones al pago de la deuda. Sri Lanka, India, Bangla Desh, Tanzania y Kenya destinan más del 115% de los ingresos por exportaciones al pago de la deuda externa.

Se da la circunstancia, tristemente paradójica, de que la mayor parte, concretamente, el 90%, de la ayuda que ha prometido el Gobierno español para la reconstrucción de los países afectados, se materializará en forma de préstamos ligados a intereses comerciales españoles. El interés humanitario y el interés comercial suelen ser irreconciliables pero, en esta ocasión y ante la magnitud de la tragedia, devienen insufribles.

Por todo ello se presenta, para su debate en Comisión, la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

**“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:**

- 1. Adopte las medidas necesarias para la inmediata cancelación de la deuda externa de todos y cada uno de los países, tanto asiáticos como africanos, afectados por el tsunami del pasado 26 de diciembre de 2004”.**
- 2. Medie ante la Comunidad Internacional para que también cancelen de forma inmediata toda la deuda externa con todos los países afectados por el Tsunami.**

Madrid, 10 de Enero de 2005  
Palacio del Congreso de los Diputados

***Gaspar Llamazares Trigo***  
Presidente GP Izquierda Verde-IU-ICV

***Joan Herrera Torres***  
Portavoz GP Izquierda Verde-IU-ICV